

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FLOBAR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Antonio de Ulloa N31-143 y Av. Mariana de Jesús, el día de hoy dieciocho de marzo de dos mil trece, a las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLOBAR S.A. con la presencia de sus accionistas los señores Cristóbal Flores Mejía, Alicia Barragán de Flores, Alicia Flores Barragán y Susana Flores Barragán.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y resoluciones sobre el Informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento del informe de Comisario.
- 3.- Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012.

Preside la reunión el Presidente de la Compañía Sr. Cristóbal Flores Mejía y actúa como Secretaria la Sra. Alicia Flores Barragán Gerente General.

De inmediato se pasa a tratar sobre el Orden del Día aprobado:

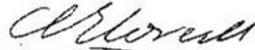
- 1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Alicia Flores, Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe del ejercicio económico del año 2012. El mencionado Informe consta adjunto al expediente del acta de esta Junta General. El informe de gerencia es aprobado por los accionistas de la compañía, dejándose constancia que la Accionista-Administradora en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.
- 2.- En el segundo punto del orden del día, la Sra. Alicia Flores B., Gerente General de la compañía da lectura al informe de Comisario el mismo que es analizado y aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.
- 3.- En el tercer punto del orden del día la secretaria da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del período, documentos que estuvieron a disposición de los accionistas de la compañía con la debida anticipación y que se incorporan al expediente del acta de esta Junta General. Los accionistas luego del análisis del caso, aprueban los documentos presentados. Se deja constancia que la Accionista-Administradora en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.
- 4.- En el cuarto punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que como consta del balance y estados financieros que han sido aprobados en el punto tercero del orden del día, se ha generado una utilidad y sugiere que luego de las deducciones legales del

caso, se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción.

Al no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, que es aprobada por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben el presidente y la secretaria de la Junta y firman los restantes accionistas.

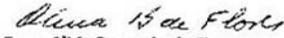
La Junta concluye a las 12 horas.



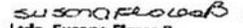
Econ. Cristóbal Flores Mejía  
Presidente



Arq. Alicia Flores B.  
Gerente General-Secretaria



Econ. Alicia Barragán de Flores  
Accionista



Lda. Susana Flores B.  
Accionista